

## **"COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S. A. (CIDSА)"**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S.A. CIDSА:**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves 27 de marzo de 2014, a las 12 horas, en la sede social de la Empresa CIDSА, ubicada en Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, según Convocatoria cursada oportunamente al efecto. Se hacen presentes los únicos accionistas titulares de las respectivas acciones, según constan en el Libro-Registro traído para el efecto, los mismos que son:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>Nº. ACCIONES</b>	<b>CAPITAL EN \$</b>
FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDÁRIZ	7.200	7.200
ALBERTO DASSUM AIVAS	1.200	1.200
ALFREDO DASSUM AIVAS	1.200	1.200
MORICE DASSUM AIVAS	1.200	1.200
FRANCISCO DASSUM AIVAS	1.200	1.200
<b>SUMAN 5 ACCIONISTAS</b>	<b>12.000</b>	<b>USD\$ 12.000</b>

Asiste y se halla en la Sala el Sr. Calisto Jácome convocado singularmente a esta Junta en su calidad de Comisario, nombrado para el ejercicio 2013. Además se encuentra en la Sala el señor Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros quien ha sido invitado para que desempeñe las funciones de Secretario Ad-Hoc en esta Junta, moción que ha sido aceptada por unanimidad, por lo que agradece su designación y presta la promesa de rigor, siendo legalmente posesionado en el cargo.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas concurrentes a esta Junta, verificando que se hallan en la Sala, la totalidad de las acciones y todos sus titulares y consiguientes votos, por lo que se tiene el quórum de instalación y de decisión, para declararla como Junta Universal. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la verificación precedente, la Junta se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su titular Ing. Alberto Dassum Aivas y actuando en la Secretaría el infrascrito Secretario que certifica.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la CONVOCATORIA cursada para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los convocados y es del siguiente tenor: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE "COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S.A. (CIDSА)":** De conformidad a la Ley y al Estatuto, llamo y CONVOCO a los señores Accionistas de "COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S. A. (CIDSА)" A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el próximo día jueves 27 de marzo de 2014, a las 17 horas, en la sede social de la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos: a) Informe del Gerente General sobre el

ejercicio 2.013; b) Informe del Comisario y del Auditor Externo sobre el mismo ejercicio, c) Conocimiento de los Balances o Estados Financieros por el ejercicio 2.013; d) Resultados alcanzados y destino a darse a los mismos. Se ruega puntual asistencia. Por comunicación aparte se convoca especial y singularmente al señor Comisario.- Quito, 17 de marzo de 2014.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Fuad A. Dassum Armendáriz, Gerente-General.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Alberto Dassum Aivas, Presidente- Accionista; f) Alfredo Dassum Aivas, Accionista.- f) Morice Dassum Aivas, Accionista; y, f) Francisco Dassum Aivas, Accionista”.

En orden a dar mayor certeza y eficacia a las resoluciones que se adopten, la Junta por moción de la Presidencia, decide por unanimidad de votos dar a esta Junta el carácter de UNIVERSAL por cumplirse los requisitos exigidos por la Ley de Compañías en su Art. 238. En comprobación de tal decisión, se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Se pasa a tratar el primer punto de la Convocatoria, por disposición de la Presidencia. Al efecto, se concede la palabra al Sr. Gerente General, quien como Administrador de la Compañía y con la venia de la Sala, da lectura a la Memoria-Informe de Labores que ha preparado para este fin y en el que en síntesis trata: 1) Situación General del país en el 2.013; 2) La Situación de CIDSa en el año 2.013; 3) El Resultado obtenido en el mismo ejercicio; y, 4) Destino sugerido para el resultado.

Se conoce luego el segundo punto de la Agenda y se da lectura al Informe que presenta el señor Comisario por el ejercicio 2.013, en el que se exponen los exigidos por la Resolución de la Superintendencia de Compañías. Consigna el informante su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros presentados e indica que ellos están elaborados con ajuste a principios contables generalmente aceptados, certificando que la Compañía esta bajo las NIIF'S completas.

Se toma conocimiento del Informe que presenta Auditoria Externa con las conclusiones que formula y, las que se recomienda a la Administración tomarlas en cuenta.

A continuación, la Secretaría da lectura a los estados financieros (balance general, de comprobación, cuenta de resultados y cuentas de gastos generales), los cuales se indica que han sido proporcionados en sendas copias a los accionistas, desde inicios del mes de marzo para su estudio, así como de la Contabilidad con sus justificativos, se han encontrado a disposición de los accionistas para su revisión correspondiente. Así lo reconocen los accionistas por unanimidad.

Concluidas las lecturas precedentes, la Presidencia somete a consideración de la Junta tanto los informes como los estados contables por ser asuntos conexos. La Junta luego de corto receso resuelve:

- 1) Aprobar los Informes del señor Gerente General, del señor Comisario y Auditor Externo y consignar el agradecimiento respectivo por el trabajo y esfuerzo realizado con responsabilidad y eficiencia aplaudiendo el resultado obtenido;
- 2) Aprobar los estados contables por encontrarlos ajustados a la realidad y ser el resumen exacto de los registros contables, llevados según normas legales y técnicas conocidas, determinando que los balances están bajo NIIF'S completas, reconociendo y

aprobando, que por el ajuste de Impuesto Diferido la utilidad de la Compañía se incrementa USD\$ 89,575.33, dando una Utilidad de USD\$ 153,066; que se ha realizado las Provisiones que manda la Ley, para los beneficios sociales de los trabajadores; y, que se ha procedido a cerrar la Cuenta Reserva de Capital USD \$ 196,915.37 con la Cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's, quedando u saldo de USD \$ 484,283.36.

En la votación se abstuvo de consignar sus votos el señor Gerente General por motivos de delicadeza.

Se trata luego el destino a darse al resultado obtenido en el 2.013, sobre lo cual la Junta por votación unánime, acepta la sugerencia de la Administración y dispone asignar y destinar el resultado obtenido o la suma de USD\$ 112,265.37, en la siguiente forma:

- 1) 15% de la Utilidad que representa la suma de USD\$ 16,839.81, en favor de los Trabajadores conforme lo determina la Ley.
- 2) Impuesto a la Renta del ejercicio 2.013, esto es la suma de USD\$ 31,934.82.
- 3) La cantidad restante de USD\$ 153,066.07 que es la Utilidad del Ejercicio, se aprueba poner a disposición de los señores accionistas para el reparto correspondiente.

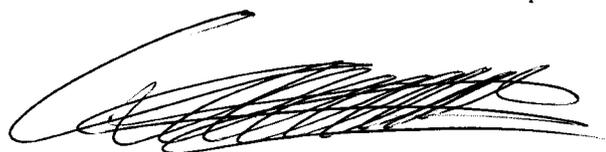
La Presidencia mociona, se reelija al Sr. Calisto Jácome para Comisario del ejercicio 2.014 y que se faculte al Gerente General la selección y contratación de Auditor Externo, moción que es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria y concede un corto receso para la elaboración de esta Acta, la misma que una vez concluida se lee por Secretaría y es aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión siendo las 13H:10' horas, firmando en constancia y conformidad con todo lo actuado, todos los asistentes en unión del infrascrito Secretario que certifica.



JOSÉ ALBERTO DASSUM A.  
Gerente - Accionista.



Ing. ALBERTO DASSUM AIVAS  
Presidente-Accionista.



Ing. ALFREDO DASSUM AIVAS  
Accionista.



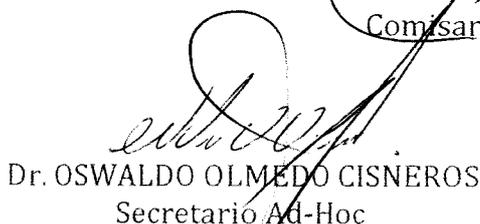
Ing. MORICE DASSUM AIVAS  
Accionista.



Ing. FRANCISCO DASSUM AIVAS  
Accionista



CALISTO JACOME AREVALO  
Comisario



Dr. OSWALDO OLMEDO CISNEROS  
Secretario Ad-Hoc